

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de octubre de 2021, se aprobaron las bases específicas para la cobertura definitiva de dos plazas de limpiador/a de dependencias municipales con carácter fijo en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, identificadas bajo el código ED.11.02 (media jornada) y SG.08.01 (Jornada completa).

El contenido íntegro de las bases se publicará en la página web municipal una vez publicado en el Boletín del Estado (www.ayto-smv.es).

San Martín de la Vega, a 18 de octubre de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/29.819/21)

